

## MANIFIESTO EN DEFENSA DE LA NACIÓN SENADORES DEL PT Y MC Y DIPUTADOS FEDERALES PT ESTRATEGIA URGENTE ANTE LA PROPUESTA DE PRIVATIZAR EL PETRÓLEO



La privatización del petróleo comprometida por Enrique Peña Nieto con diversos actores económicos y políticos del país y del extranjero; e incorporada en el antidemocrático y antinacional "Pacto por México" suscrito por él y por representantes del PRI, PAN y PRD, busca profundizar la reforma petrolera anticonstitucional y entreguista del 2008.

¿Qué pretenden con su llamada "reforma energética"? Quieren que PEMEX deje de ser un organismo descentralizado para convertirlo en una empresa sujeta al control privado; con la incorporación de "operadores" particulares, nacionales y extranjeros, en la conducción de actividades que la Constitución reserva al Estado.

De acuerdo a la Constitución, sólo la Nación, por conducto del Estado y de los organismos públicos, puede explotar los hidrocarburos, y en beneficio de sí misma la Nación. Todos los contratos que PEMEX celebre para compartir la renta petrolera, son anticonstitucionales, porque violan los artículos 25, 27, y 28 de la Constitución y, por tanto, son contrarios al interés nacional.

La Nación es propietaria de los recursos del subsuelo. Los ingresos y ganancias que se obtienen por la extracción del petróleo pertenecen al pueblo de México.

Actualmente extraer un barril de petróleo, a pesar de la corrupción que impera en PEMEX, cuesta 10 dólares; pero se vende en 100 dólares; es decir, hay una utilidad de 90 dólares por barril. Esta es la renta que ambicionan las corporaciones petroleras internacionales con la complicidad de la mafia del poder en México.

Ahora, no conformes con ser contratistas predilectos del régimen, quieren ser socios en un negocio que por mandato constitucional y por justicia está reservado para beneficio del pueblo de México.

Contamos con información, según la cual, traman apoderarse de entrada del 60 por ciento de la renta petrolera, mediante la obtención de contratos de "riesgo" y concesiones.

También téngase en cuenta que PEMEX pagó del 2000 al 2012, aproximadamente 687 mil millones de dólares de contribuciones al Estado mexicano, ingresos que constituyen hasta el 40% del presupuesto federal.

Es absolutamente falso, como afirma el gobierno, que con la participación de empresas privadas habrá crecimiento económico y se obtendrán mayores beneficios para la nación. Por el contrario, SE REALIZARÁ UNA EXTRACCIÓN ACELERADA DE NUESTRAS RESERVAS; LA PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO DECLINARÁ; LAS EMPRESAS SE APROPIARÁN DE LA RENTA PETROLERA Y GANANCIAS, Y SE REDUCIRÁ EL APORTE FISCAL DE PEMEX PARA EL ESTADO.

ES MONSTRUOSO PROPONER AUMENTAR IMPUESTOS AL PUEBLO DE MÉXICO, PARA COMPENSAR LA ENTREGA DE LA RENTA PETROLERA A LAS CORPORACIONES INTERNACIONALES.

Es falaz afirmar que mediante la privatización se "maximizará" la renta petrolera a favor del Estado mexicano. LA VERDAD ES QUE SE EXPOLIARÁN LAS LIMITADAS RESERVAS PROBADAS DE PETRÓLEO PARA EXPORTARLAS SIN VALOR AGREGADO; LO QUE AUMENTARÁ LA IMPORTACIÓN DE REFINADOS, PETROQUÍMICOS Y GAS, EN PERJUICIO DE LA ECONOMÍA NACIONAL Y DE LOS CONSUMIDORES

De consumarse estas amenazas contra el pueblo mexicano, se tendrán las siguientes consecuencias:

- Pagaremos más impuestos para compensar el saqueo de la renta petrolera.
- Seguirán aumentando los precios de las gasolinas, el gas, el diesel y la electricidad.
- Se reducirá la capacidad de inversión del Estado, limitando el crecimiento económico. La apropiación de la renta petrolera cancelaría el desarrollo nacional, impidiendo la indispensable inversión productiva, educativa y social para el desarrollo de México.
- Se alejará la posibilidad de tener una Política Energética de Estado, que incluya e integre a los hidrocarburos, a la generación de electricidad y las energías renovables, mediante inversiones urgentes para contar con más refinerías, promover la petroquímica, revertir las asociaciones en petroquímica, desarrollar tecnologías propias e impulsar la transición para utilizar energías alternativas que protejan el medio ambiente.
- Se cancelaría la oportunidad de aprovechar la industria petrolera nacional como palanca de desarrollo; es decir, el petróleo dejaría de ser la base para impulsar un proyecto de desarrollo propio, sustentado en el mercado interno, la reindustrialización acelerada del país, la recuperación de capacidades tecnológicas y operativas, dirigidas a la creación de valor agregado nacional y sobre todo a resolver la gran demanda de empleo.
- Se sofocará el crecimiento económico, al no disponer el Banco de México de divisas para impulsar la reindustrialización de México.
- Se perderá la soberanía económica, política y militar de México, al ceder el control y usufructo nacional del sector energético.

Ante esta grave amenaza en contra de la Nación, convocamos a todos los mexicanos a participar en la defensa de los intereses del pueblo de México.

Urge la movilización nacional para impedir el despojo y saqueo de la Nación en beneficio de intereses privados, nacionales y extranjeros, que prepara el gobierno federal, encabezado por Enrique Peña Nieto.

Se invita a la discusión de esta cuestión fundamental en todos los centros de trabajo, comunidades, medios de comunicación independientes, foros académicos, para exhibir a quienes simulan defender nuestro patrimonio, y en realidad defienden sus propios intereses, sumándose a un "pacto" que en realidad es una conjura en contra de la Nación.

Próximamente daremos a conocer con mayor detalle, la política energética que requiere México, elaborada con la participación de académicos, intelectuales y especialistas en la materia. Asimismo informaremos del programa de actividades en defensa del petróleo y la soberanía nacional. Te invitamos a participar.

## SÓLO EL PUEBLO MOVILIZADO PUEDE DEFENDER AL PUEBLO Y A LA NACIÓN

## **SENADORES**

Sen. Manuel Bartlett Díaz Sen. Martha Palafox Gutiérrez Sen. David Monreal Ávila Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas

Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza Sen. Layda Sansores San Román (MC)

## **DIPUTADOS**

Dip. Lilia Aguilar Gil Dip. Alberto Anaya Gutierrez Dip. José Alberto Benavides Castañeda Dip. Jaime Bonilla Valdez Dip. Ricardo Cantú Garza Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara Dip. José Arturo López Cándido Dip. Ma. Del Carmen Martínez Santillán Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal Dip. Adolfo Orive Bellinger Dip. Loretta Ortíz Ahlf Dip. Rosa Elia Romero Guzmán Dip. Araceli Torres Flores Dip. José Humberto Vega Vázquez Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo